



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de enero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 16 /2007.

VISTO:

La Actuación N° 28452/06 y lo dispuesto por los Sres. Consejeros; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Jorge Telerman solicitó la adscripción del agente Mariano Fernández Alonso, para desempeñarse en el Ministerio de Gestión Pública y Descentralización, por el término de ciento veinte días (120).

Que el Sr. Fernández Alonso se desempeña actualmente como agente de planta permanente en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura.

Que teniendo en cuenta que la Oficina de Seguridad se encuentra en la estructura de la Presidencia de este Consejo, no se requiere ninguna otra conformidad para hacerlo efectivo.

Que sometida dicha petición a consideración del Plenario del Consejo, los Sres. Consejeros informaron que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha petición, encomendando a la Presidencia la tarea de expedirse sobre el particular.

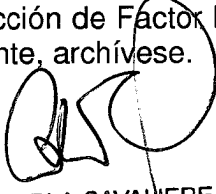
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar, a partir del día de la fecha y por ciento veinte (120) días, el pase en comisión del agente Mariano Fernández Alonso, (legajo N° 1399), quien se desempeña actualmente como agente de planta permanente en la Oficina de Seguridad, al Ministerio de Gestión Pública y Descentralización.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 16 /2007.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires